

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## **EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

### **CONVOCA**

A LOS PLANTELES ESCOLARIZADOS Y CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA DEPENDIENTES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A PARTICIPAR EN LA:

### **XXV JORNADA CULTURAL ESTATAL 2019**

***Del 04 al 06 de septiembre de 2019  
en la ciudad de Morelia, Michoacán.***

#### **OBJETIVO**

- Fortalecer la formación de valores, costumbres y tradiciones propias de nuestro estado orientadas a mejorar la calidad de vida de los alumnos del Colegio.
- Promover las cualidades artísticas en la formación integral del estudiante para su desarrollo mediante la difusión cultural a través de la expresión oral, el canto, la danza, las artes plásticas, la literatura, el ajedrez y los valores cívicos a través del Concurso de Escoltas de Bandera Nacional.

#### **1. DE LAS BASES**

- 1.1. Se desarrollará del 04 al 06 de septiembre de 2019 en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- 1.2. Podrán participar los estudiantes regulares sin materias reprobadas en su semestre inmediato anterior de los planteles dependientes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán en las siguientes disciplinas:

**#MichoacánSeEscucha**

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

1. Declamación
2. Oratoria
3. Canto Tradicional
4. Cuento corto
5. Poesía
6. Pintura
7. Escultura
8. Ajedrez
9. Danza Indígena y Baile mestizo
10. Escoltas de Bandera Nacional

- 1.3. Participarán únicamente los planteles ganadores de la etapa regional (planteles escolarizados) y la interregional (planteles EMSAD) que cumplan con las bases de la presente convocatoria en tiempo y forma.
- 1.4. Los alumnos participarán de manera individual en las disciplinas de Declamación, Oratoria, Canto, Cuento Corto, Poesía, Pintura, Escultura y Ajedrez. En la modalidad de Danza se participará con un máximo de dieciséis integrantes por grupo. Para la disciplina de Escolta de Bandera Nacional, se aceptará un registro máximo de 7 participantes.
- 1.5. En cada disciplina los alumnos deberán estar acompañados por su asesor.

## **2. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

- 2.1 Todos los participantes deberán ser alumnos regulares sin materias reprobadas en su semestre inmediato anterior de los planteles escolarizados y CEMSAD dependientes del CECYTEM.
- 2.3 No podrán participar los alumnos que se encuentren en situación de suspensión académica temporal o definitiva.
- 2.4 Los planteles participantes deberán inscribirse en la plataforma de registro habilitada en la página web oficial del Colegio: <http://cecytemichoacan.edu.mx/> del 24 de junio al 12 de julio de 2019.

**#MichoacánSeEscucha**

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

- 2.5 El período de inscripción se realizará del 24 de junio al 12 de julio de 2019.
- 2.6 Los alumnos participantes solo podrán competir en una sola disciplina cultural.
- 2.7 Los planteles deberán enviar en tiempo y forma los informes trimestrales en el sistema de indicadores de vinculación, para tener el derecho de participar en este evento cultural. Lo anterior previa revisión y emisión por parte de la Dirección de Vinculación del documento que valide su cumplimiento.

### **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

- 3.1 Todos los alumnos participantes deberán presentar su credencial escolar vigente con fotografía, antes y durante los encuentros en que se participe, misma que deberá ser expedida por la Dirección de Informática y que contenga la información de la plataforma SAEKO.
- 3.2 El Comité Organizador se reservará el derecho de comprobar que los participantes sean alumnos regulares inscritos.

### **4. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS**

- 4.1 A los responsables de los planteles les corresponderá hacer el registro de los participantes en cada disciplina.
- 4.2 Los responsables de los planteles deberán enviar en el periodo de inscripción, tres juegos del trabajo a presentar en las disciplinas de poesía, cuento corto, canto, declamación, engargolados y rotulados con el nombre del trabajo, autor y plantel.
- 4.3 Los trabajos deberán estar escritos en español, con letra Arial de doce puntos, a doble espacio.
- 4.4 En Declamación se entregará por escrito la poesía con la que se concursará.

**#MichoacánSeEscucha**

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

- 4.5 En Oratoria se registrará el nombre del tema a exponer.
- 4.6 En Escultura, deberán presentarse dos obras, una obra terminada y la segunda se realizará en presencia del jurado, así como en Pintura deberán presentarse dos obras. Una obra terminada en lienzo bajo las técnicas del óleo, acrílico, pastel, acuarela o mixto, y la segunda en presencia del jurado.
- 4.7 En Canto se entregará la letra de la canción y la investigación etnológica y etnográfica de la misma.
- 4.8 En caso de que el acompañamiento musical sea grabado, los alumnos deberán presentar un disco compacto con la pista musical. El formato de la pista deberá ser Track Cd y en MP3. Es requisito subir la pista al portal del registro (página Web del CECYTEM) en formato MP3.
- 4.9 Para la disciplina de Danza se entregará una investigación etnológica y etnográfica.
- 4.10 En las disciplinas de Pintura, Escultura, Cuento Corto y Poesía. Los alumnos ganadores de estas disciplinas en cada una de las regiones; deberán enviar sus trabajos a la Dirección General del CECYTEM con atención a la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo, teniendo como **fecha límite el 12 de julio de 2019**. Posteriormente el Jurado Calificador definirá a los tres **finalistas**, mismos que se les **notificará** el día **26 de agosto del año en curso**, para que participen con la exposición de motivos en el marco de la “XXV Jornada Cultural Estatal 2019”

## 5. DE LA ORGANIZACIÓN

- 5.1 La organización estará a cargo de la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo del CECYTEM.

## 6. DE LOS JURADOS

- 6.1 El Jurado calificador estará integrado por tres personas en cada una de las modalidades ajenas al subsistema, expertas en cada una de ellas.

**#MichoacánSeEscucha**

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

6.2 Los resultados en cada modalidad serán decisiones inapelables.

## 7. DESARROLLO

7.1 Los alumnos participantes deberán presentarse con treinta minutos de anticipación al concurso.

7.2 Los alumnos participantes deberán presentarse en cada una de las disciplinas **con el uniforme escolar**, excepto en la modalidad de danza. En la modalidad de Canto Tradicional será opcional el uso de uniforme escolar.

## 8. DE LAS DISCIPLINAS

### 8.1 Cuento Corto

8.1.1 El alumno participante deberá presentar un cuento de su autoría en un máximo de cinco cuartillas y un mínimo de dos.

8.1.2 El tema a elegir es libre.

8.1.3 Los aspectos a evaluar son:

- a) Ortografía
- b) Sintaxis
- c) Estructura Narrativa
- d) Originalidad
- e) Entrevista de autenticidad

### 8.2 Poesía

8.2.1 El alumno participante deberá entregar un poemario con mínimo cinco y máximo diez poemas de su autoría.

8.2.2 El tema y estilo de los poemas es libre.

8.2.3 Los aspectos a evaluar son:

- a) Ortografía
- b) Sintaxis

**#MichoacánSeEscucha**

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

- c) Estructura Narrativa
- d) Originalidad
- e) Entrevista de autenticidad

### **8.3 Pintura**

8.3.1 El tema y la técnica serán libres. La obra se identificará con un título y se acompañará con una exposición de motivos, la cual será elaborada por el alumno en una cuartilla, con letra arial no. 12 y un interlineado de 1.5.

8.3.2 La obra terminada se entregará 30 minutos antes del inicio del concurso y deberá ser sin marco.

8.3.3 La segunda obra será elaborada en presencia del jurado del día programado para ello, sin preparación previa en el lienzo.

8.3.4 Los alumnos deberán llevar consigo su material; pinceles, brochas, lienzos y demás instrumentos necesarios para crear su pintura.

8.3.5 Las medidas de las pinturas de los participantes sin marco serán en 2 tamaños cuidando las proporciones siguientes:

40 cm. (mínimo) x 50 cm. (máximo) ó  
60 cm. (mínimo) x 90 cm. (máximo)

8.3.6 Los aspectos a evaluar son:

- a) Composición
- b) Aplicación de la técnica
- c) Creatividad
- d) Aplicación cromática (uso de colores)
- e) Expresión

8.3.7 La calificación final se obtendrá a través del trabajo que realice el alumno en ese momento ante los jurados por el alumno, lo cual certificará la autenticidad de la pintura de exhibición.

**#MichoacánSeEscucha**

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

#### **8.4 Escultura**

- 8.4.1 El tema de la escultura, será libre y se acompañara con una exposición de motivos elaborada por el alumno en un máximo de 2 cuartillas con letra arial no.12 y un interlineado de 1.5, especificando los materiales a utilizar tales como: piedra, madera, metal, cera, yeso, resinas o plásticos, únicamente.
- 8.4.2 La técnica de producción de las obras quedará a criterio de los participantes.
- 8.4.3 Las obras no podrán exceder un área de 2m x 2m y una altura de 2m, ni tener un peso superior a los 50 kg. en su totalidad.
- 8.4.4 Los aspectos a evaluar son:
- a) Originalidad
  - b) Manejo de materiales
  - c) Congruencia en la temática
- 8.4.5 La obra terminada se entregará 30 minutos antes del inicio del concurso acompañado de su exposición de motivos.
- 8.4.6 La calificación final se obtendrá a través del trabajo que el alumno realice en ese momento ante los jurados por el alumno, la cual certificará la autenticidad de la escultura de exhibición.

#### **8.5 Ajedrez**

- 8.5.1 El sistema de competencia será el suizo basado en rating.
- 8.5.2 El número de rondas será de acuerdo al número de participantes.
- 8.5.3 El ritmo de juego será de 60 minutos por jugador, para finalizar la partida.
- 8.5.4 Los jugadores competirán en una sola categoría mixta.

**#MichoacánSeEscucha**

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

#### 8.5.5 Los aspectos a evaluar son

- a) Leyes de Reglamentos vigentes de la FIDE
- b) En los desempates serán en orden de prioridad:
  - Resultado de la partida individual
  - Progresivo
  - Buchholz
  - Buchholz Media
  - Sorteo

#### 8.6 Declamación

- 8.6.1 La poesía que se interpretará deberá entregarse en las cuartillas consideradas a criterio. Cumpliendo en específico con el punto 4.3
- 8.6.2 El tema y estilo de la poesía por declamar es libre.
- 8.6.3 Los aspectos a evaluar son:
  - a) Voz (matiz, intensidad)
  - b) Modulación (volumen en impostación)
  - c) Dicción
  - d) Expresión corporal
  - e) Presencia escénica (postura, caminado)

#### 8.7 Oratoria

Constará de dos etapas:

- ✓ Discurso preparado
- ✓ Discurso improvisado

**#MichoacánSeEscucha**



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

8.7.1 El discurso preparado deberá entregarse en las cuartillas consideradas necesarias a criterio propio. Para la etapa de improvisación se le asignará el tema por sorteo teniendo 5 minutos para preparar su discurso.

8.7.2 Los temas a los que deberán sujetarse durante su presentación en las dos etapas son:

- La globalización y la soberanía nacional.
- Los derechos indígenas.
- Los derechos de los grupos vulnerables.
- México: mezcla de razas y de culturas.
- Los medios de comunicación la formación de valores.
- La ecología y el desarrollo sustentable.
- Las adicciones y sus efectos en la juventud.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Violencia intrafamiliar.
- Equidad de género.
- Desarrollo de una cultura científica y tecnológica en México.
- El arte y la cultura en la educación media superior.
- Formación en valores para la legalidad.
- Apoyo de la familia en la educación media superior.
- Paternidad y maternidad responsable.
- Identidad del adolescente.
- Retos de la juventud.

8.7.3 Los aspectos a evaluar son:

- a) Voz (matiz e intensidad)
- b) Modulación (volumen e impostación)
- c) Dicción
- d) Expresión corporal
- e) Presencia escénica (postura, caminado)
- f) Apego al tema correspondiente
- g) Estructura del discurso
- h) Improvisación

**#MichoacánSeEscucha**

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## **8.8 Canto Tradicional**

- 8.8.1 Cada plantel podrá participar con un cantante y un tema eminentemente tradicional de los diferentes estados de la República Mexicana.
- 8.8.2 La elección de la canción a interpretar es libre, siempre y cuando ésta sea tradicional de los diferentes estados de la República Mexicana, con la mayor originalidad posible y se apegue únicamente a los siguientes géneros musicales de la música tradicional mexicana:
- Corrido
  - Valona
  - Son
  - Huapango
  - Vals
  - Canción (Bolero, Ranchero.)
- 8.8.3 Las canciones, en caso de ser inéditas, deberán apegarse a los criterios antes descritos.
- 8.8.4 El acompañamiento musical podrá ser en pista grabada, ejecutado por el mismo cantante con algún instrumento musical o apoyado por otras personas (en caso de acompañamiento por otras personas, los gastos de las mismas serán sufragados por el plantel).
- 8.8.5 Los aspectos a evaluar son:
- a) Voz
  - b) Afinación
  - c) Presentación (desempeño escénico)
  - d) Investigación etnológica y etnográfica (letra, autenticidad y profundidad de la investigación)

## **8.9 Danza y Baile Mestizo**

- 8.9.1 Todos los grupos deberán participar en dos géneros: **Danza Indígena y Baile Mestizo, los cuales deberán corresponder a nuestro Estado.**

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

- 8.9.2 Los grupos de danza, representativos de su región, no podrán rebasar la cantidad de 16 integrantes en cada grupo.
- 8.9.3 La Danza Indígena y Baile Mestizo, no podrán iniciar hasta concluir la presentación de la investigación etnológica y etnográfica.
- 8.9.4 La presentación será de máximo treinta minutos. Dentro de los treinta minutos para la presentación deberá incluirse la narrativa y presentación de la investigación etnográfica y etnológica que será narrada por el Director Artístico, algún alumno o grabada y el tiempo restante será distribuido a criterio de los participantes. **No habrá intermedios.**
- 8.9.5 Se evaluará por separado la Danza Indígena y el Baile Mestizo. Respetando el tiempo máximo de presentación para los dos géneros, expresado en el punto anterior.
- 8.9.6 Todos los grupos participantes deberán presentarse de manera obligatoria con los dos géneros: Danza Indígena y Baile Mestizo.
- 8.9.7 Descartar el utilizar en el escenario juegos pirotécnicos, cohetes, fuego, humo e incienso; de ser necesario exhibirlos, **deberán hacer alusión con material didáctico (papel, cartulinas, celofán, listones, etc.)** para llevar a cabo una simulación al realizar la danza o baile pertinentes.
- 8.9.8 La escenografía o utilería a utilizar, deberá ser de fácil manejo y rápida colocación la cual el plantel participante deberá llevar, para no retrasar las actividades programadas.
- 8.9.9 Los aspectos a evaluar son:
- Presentación:** Referente al programa de principio a fin, a toda la función que el grupo presenta al público y de la comunión que logre entablar con el mismo.
  - Vestuario:** Debe corresponder al estado de Michoacán, al grupo y/o etnia de que se haga alusión y a la época que se está representando.

**#MichoacánSeEscucha**

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

- c) **Coreografía:** Los movimientos coreográficos del grupo deberán permitir que el espectador haga una intuición de al menos una parte de la historia de la trama que se está presentando; esta comprende formación y deformación de figuras, que se deben corresponder con la etnografía.
- d) **Secuencia:** Se trata de la relación que debe tener una Danza indígena con un Baile mestizo y que por lo tanto deben coincidir en el caso de que las dos presentaciones correspondan a la misma entidad.
- e) **Grado de dificultad:** Se medirá en pasos, ritmo, coreografía, secuencia, número de bailarines y si el bailarín (a) actúa solo (a) o con pareja.
- f) **Autenticidad:** En pasos, vestuarios, música, accesorios, coreografías, danzas y bailes, de acuerdo a las causas y razones de las costumbres y tradiciones de los pueblos.
- g) **Mejor presentación musical:** La música que acompañe a la Danza o Baile, debe ser acorde a la época y región que representa; incluye instrumentación. La música deberá ser clara, nítida y sin ruidos de fondo que impidan su reproducción.
- h) **Ritmo:** Este se encuentra ligado al movimiento de forma natural y está determinado por el medio social, cultural y ambiental; por lo tanto en la danza y el baile la sucesión de ritmos se manifiesta de manera clara y no de manera forzada.
- i) **Proyección:** “El animal no duda, actúa”; es así como el bailarín actor debe presentarse en el escenario, para proyectar alegría a tristeza según lo demande cada instante en la trama de la Danza o Baile que nos está presentando.
- j) **Investigación etnológica y etnográfica:** Es el sustento teórico de las Danzas y Bailes; el estudio de las causas y razones de las costumbres y tradiciones, así como su estudio descriptivo.

## 8.10 Escoltas

8.10.1 El máximo de alumnos a participar en esta disciplina es de 7 integrantes.

8.10.2 Los participantes deberán portar el uniforme escolar.

#MichoacánSeEscucha

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

8.10.3 Los aspectos a evaluar en este concurso de escoltas, serán publicados en una convocatoria específica, previo al evento estatal.

## 9. DE LAS PENALIZACIONES

- 9.1 El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción, será motivo de descalificación.
- 9.2 Será motivo de descalificación individual o grupal, en los casos que aplique, el registro del alumno que no sea alumno regular de los planteles dependientes del CECyTEM.
- 9.3 Se penalizará con el 2% menos del total de la calificación final a aquellos participantes que no cumplan con el mínimo o se excedan en el tiempo determinado en cada una de las modalidades.

Modalidades	Tiempos autorizados en presentación
1.- Cuento Corto	Hasta 5 minutos
2.- Poesía	Hasta 5 minutos
3.- Declamación	De 3 a 7 minutos
4.- Oratoria	De 5 a 10 minutos
5.-Canto	De 3 a 5 minutos
6.-Pintura	Hasta 4 horas
7.-Escultura	Hasta 4 horas
8.- Danza	Hasta 30 minutos

- 9.4 En danza, se descalificará de manera automática al hacer uso en el escenario de juegos pirotécnicos, cohetes, fuego, humo e incienso.

## 10.- DE LA PREMIACIÓN

- 10.1 En la etapa estatal, se entregarán reconocimientos a quienes hayan obtenido los tres primeros lugares.

**#MichoacánSeEscucha**

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

10.2 Los participantes que obtengan el primer lugar tendrán el derecho a representar al subsistema en el “XXI Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTES 2019” que se desarrollará en el mes de septiembre en el Estado de Jalisco.

## **11.- DE LAS CONTROVERSIAS**

11.1 Las protestas por inconformidad deberán ser entregadas al comité organizador, en la forma y contenido propio, en un tiempo no mayor a 30 minutos de finalizado el encuentro, las cuales serán entregadas al Comité de Honor y Justicia para su análisis y resolución.

Morelia, Mich. Junio 2019

Para mayores informes o aclaraciones, podrán comunicarse a la Dirección de Vinculación del CECYTEM, en Loma de las Liebres N° 180 Col. Lomas del sur en Morelia, Mich. y/o a los teléfonos: 3 15 01 76, 3 40 77 39, 3 40 77 48 al 50, extensión 146 y 143.

**Atentamente**

**D.C.E. José Hernández Arreola**

**Director General del CECYTEM**

**#MichoacánSeEscucha**